



Diagnóstico de la opción Ciencia Política de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

Comisión Local de Ciencia Política*

Note

The main objective of this study is to evaluate the state of the Syllabus of Political Science Option of Bachelor of Arts Degree in Political Science and Public Administration at the Political and Social Sciences Faculty of the National Autonomous University of Mexico. Its elaboration counted with the academic support of teachers and students who participated actively in the monitoring and evaluation of different areas of knowledge and subjects included in the Syllabus, with the idea of forming a group of projects and initiatives to update the academic content in benefit of the students to recognize the challenges and opportunities in the field of Political Science in Mexico and the world.

Para el desarrollo de este diagnóstico, se consideraron las propuestas, sugerencias y recomendaciones derivadas de las aportaciones recibidas de la comunidad de alumnos y profesores de la Opción Ciencia Política de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la FCPyS, UNAM. Igualmente se utilizaron los insumos provenientes de:

- a) Encuestas y sondeos de opinión a alumnos, egresados y empleadores que se llevaron a cabo ex profeso por la institución.
- b) Los resultados de las evaluaciones que de manera externa fueron elaboradas por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, con motivo de la acreditación de la carrera en 2005 y 2010.
- c) Otros instrumentos cuantitativos y cualitativos que se consideraron idóneos para tal efecto. Esta información sustenta la base del diagnóstico presentado.

Recibido: 28 de julio de 2014. *Aceptado:* 4 de agosto de 2014.

* La redacción del presente documento estuvo bajo la coordinación de la Dra. Adriana del Rosario Báez Carlos, Profesora adscrita al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



La Comisión Local de Ciencia Política agradece a todos los que aportaron elementos para la realización de este documento.

1. Demandas del contexto

Las Ciencias Sociales se encuentran comprometidas con el saber, con la verdad acerca de la vida social, aunque ésta no está garantizada siempre, pues puede variar de acuerdo a la perspectiva adoptada y expresarse con matices infinitos.

Los estudiosos de Ciencias Sociales pretenden producir conocimientos precisos y rigurosos, también son humanistas preocupados por comprender en toda su diversidad la vida social, sus transformaciones históricas y sus particularidades culturales; consideran que su conocimiento es útil, que aumenta la capacidad de acción, que contribuye de manera positiva a las transformaciones de la sociedad, en un mundo que es moldeado por la acción humana, gracias a la creación y renovación de las instituciones existentes.

Debido a la complejidad, la diversidad cultural y la maleabilidad histórica del mundo social, a los estudiosos de las Ciencias Sociales —entre ellos a los de la Ciencia Política— les resulta no ser tan precisos como son los químicos o los ingenieros, pero sus conocimientos pueden aportar lo necesario para pensar mejor la acción, lo que incluye prever sus efectos no intencionales, ya se trate, por ejemplo, de los movimientos sociales, de la política, del poder público, la empresa, el mundo de los negocios o bien las organizaciones no gubernamentales.

Hoy las Ciencias Sociales están presentes en casi todo el mundo, con la suficiente autonomía como para desarrollar análisis originales, a la vez globales y atentos a las particularidades locales o nacionales. En este sentido, las Ciencias Sociales son ahora “globales” y en muchos países los investigadores proponen nuevos enfoques y dan lugar a nuevos retos y a nuevos objetos. Ciertamente es que las influencias, las modalidades, siguen muy a menudo originándose en algunos países “occidentales” que aún ejercen un liderazgo intelectual, pero lo más importante es que Occidente ha perdido su hegemonía casi absoluta en la producción de sus paradigmas.

Al hablar hoy en día de Ciencias Sociales hace falta pensar en cierta unidad de ellas, aunque lo más importante es pensar no en la hegemonía de tal o cual disciplina, sino en la capacidad de articular sin fusionar los distintos enfoques relevantes que se derivan de las disciplinas de las ciencias humanas y sociales, incluso de otras más.



Cuando menos llevamos medio siglo de que se inició el proceso de fragmentación de las disciplinas; una mutación determinada por la descomposición de la mayor parte de los paradigmas disponibles, la fragmentación de las orientaciones teóricas, un cierto relativismo, a lo que siguió la renovación o invención de nuevos enfoques. Entre los cambios que obligaron a las Ciencias Sociales a transformar sus métodos de análisis, los más espectaculares son resumidos en dos expresiones: la globalización, por una parte, y el individualismo, por la otra, dos lógicas que por sí solas delimitan el espacio del cual la investigación está cada vez más llamada a ponerse en movimiento.

El término “globalización”, en sentido amplio, incluye dimensiones económicas, así como culturales, religiosas, jurídicas, etcétera, pero también es necesario tomar distancia y contemplar un segundo fenómeno no menos importante y más difuso, que ha modificado y modificará cada vez más el trabajo de las Ciencias Sociales: el ascenso del individualismo en todas sus dimensiones. En la investigación, ello se tradujo en un interés constante por las teorías de la elección racional, y más recientemente en la consideración cada vez más frecuente de la subjetividad de los individuos. Ello debilita los enfoques holistas y estructuralistas de finales del siglo XX.

El avance de la globalización, el crecimiento de la vida urbana, el deterioro ambiental, el resurgimiento de los nacionalismos con su cauda de conflictos y las dificultades de las transiciones democráticas, han reclamado y reclaman la atención de las distintas disciplinas sociales.

Socialmente, los problemas en lugar de acabarse se multiplican y al mismo tiempo aumentan su complejidad. En este contexto, las Ciencias Sociales se enfrentan a nuevas cuestiones sobre las cuales reflexionar. El gran cambio social que se inició en las dos últimas décadas del siglo XX y con el que abrió el XXI, configura hoy un escenario no sólo de nuevas teorizaciones y apertura de nuevos espacios de aplicación y profesionalización, sino también de la consolidación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que inciden en la producción del conocimiento científico.

Es así que el compromiso de las Ciencias Sociales se magnifica ante la fuerte exigencia de una sociedad en donde el conocimiento ha sido identificado como un elemento crucial en la formación de riqueza y de desarrollo social y que por lo mismo requiere de un número creciente de profesionales bien preparados. Las Ciencias Sociales se encuentran comprometidas no sólo con la reflexión en torno a numerosos retos que depara la sociedad, sino enfrenta el gran reto de producir profesionales



que se incorporen con creatividad y calidad a la solución de problemas de muy diversa índole y que, con ello, colaboren a la permanencia y enriquecimiento de las propias disciplinas.

Por lo mismo, la profesionalización entraña una responsabilidad respecto a la preservación de la disciplina, el mantenimiento de su calidad intrínseca y la ampliación de sus ámbitos de influencia. En este proceso, el trabajo que se realiza en las universidades cumple una función de primer orden al establecer lo que se debe de enseñar a las nuevas generaciones para garantizar la reproducción de los profesionales y la actualización del conocimiento en el campo disciplinario. En el caso de la Ciencia Política, implica simultáneamente la continua batalla por ganar el reconocimiento de una sociedad que con frecuencia desconoce los contenidos y potencialidades de esta disciplina.

El compromiso de las Ciencias Sociales ha sido siempre un tema controversial y urgente que se sitúa en un terreno de debate ante la obligación moral y la objetividad científica. En el caso de la formación profesional, el problema adquiere nuevas características, porque implica la creación de una ética que, sin limitarlo, oriente el desarrollo de los egresados, sin prescindir de una formación crítica que le permita la transformación del todo social. Hasta muy recientemente, el compromiso se expresaba en la vocación crítica de las disciplinas, con frecuencia asociada a su inclinación hacia la transformación radical de la sociedad y a la relación de sus académicos con sus grupos sociales progresistas. Hoy el compromiso tiende a expresarse en una preocupación por resolver cuestiones más inmediatas —lo cual no necesariamente implica la pérdida de una perspectiva crítica de más largo alcance— e incluye, entre otras, la posibilidad de participar directamente en el proceso de cambio, de toma de decisiones o en evaluación de proyectos diversos.

El tema de la responsabilidad de las Ciencias Sociales es traído a primer plano por el llamado de la UNESCO a proporcionar soluciones y propuestas de abordaje a los grandes problemas de las sociedades contemporáneas. Este exhorto es doblemente importante, primero, porque reconoce la capacidad de las Ciencias Sociales para atender problemas urgentes como la salud, el bienestar, la pobreza, la marginación, el desarrollo sustentable, el buen gobierno y la protección de los derechos humanos que reclaman atención privilegiada en todo el planeta.

La calidad profesional y el compromiso de nuestras disciplinas con la atención a problemas de apremiante solución es doblemente importante, porque pese a la convocatoria de organismos tan importantes como la UNESCO, persiste en la sociedad la carencia de un reconocimiento pleno hacia las Ciencias Sociales como disciplinas formales, con



carácter científico y valor profesional. En buena medida siguen siendo vistas como disciplinas de segundo orden, altamente ideologizadas, poco serias en sus conclusiones e insuficientemente eficaces en la solución de cuestiones prácticas.

Todo lo anterior configura un escenario complejo y pleno de dificultades para la Ciencia Política. Por una parte, de sociedades en permanente dinámica de cambio en la que destacan crecimiento demográfico, los adelantos tecnológicos, la capacidad económica de algunos actores, la penetración de los medios masivos de comunicación y la aparición de nuevas y combativas identidades sociales. Por otra, las limitaciones para el desarrollo de la disciplina creadas por la falta de recursos, el desconocimiento de la sociedad respecto a su importancia, la estrechez del mercado de trabajo, así como la indiferencia hacia muchas de las propuestas derivadas de la investigación. En este contexto, los especialistas en esta disciplina deben estar alertas ante los constantes cambios de una sociedad en la cual ellos son simultáneamente actores y analistas; a la vez sujeto y objeto de la reflexión y la investigación.

2. Estado actual y tendencias futuras de la disciplina

Para comprender el desarrollo de la Ciencia Política y sus perspectivas, es importante destacar que en la sociedad moderna se ha efectuado progresivamente una clara distinción entre la actividad política y el resto de la actividad práctica, especialmente la moral y el Derecho. Esta distinción ha servido principalmente para separar la política de los valores tradicionales de la ética religiosa y para insertarla en la dinámica laica de los intereses económicos. Así, separada del mundo de las ideas, la política ha ido sistematizándose al abrigo de la economía. Ésta, por lo demás, ha invadido progresivamente la política (y el Derecho) hasta configurarla como mera "política de intereses". En este marco, ha resultado siempre más difícil una explicación de los fenómenos no puramente económicos que mueven la política. En particular, se ha vuelto más difícil explicar el complicado fenómeno del Estado. En el conjunto, el proceso de laicización de la política se ha convertido en un empobrecimiento de la misma y del compromiso político.

En este contexto, existe la necesidad de mantener diferente la política de la tradición doctrinaria (dogmática) y también de la tradición empírica (pragmática). Al mismo tiempo, existe la necesidad de construir una ciencia de la política capaz de análisis complejos que examinen los



componentes de la moderna política. Esto supone unir campos de estudio diferentes y rechazar la tentación fácil de limitarse a observar los pliegues de la superficie de la actividad política. También, por este motivo, crece en la sociedad evolucionada la necesidad de una ciencia social con fines específicamente políticos, y crece del mismo modo, para el ciudadano particular, la necesidad de integrar sus intereses con una más rica conciencia cívica, cultural e intelectual. Ha sido la democracia, en las últimas décadas, la que ha demostrado ser no sólo el objeto más difícil del análisis contemporáneo, sino también el terreno más fértil para una posible integración cultural de la política.

La organización social actual y sobre todo la política siempre han necesitado “técnicos”; que tradicionalmente fueron juristas, y en las últimas décadas, economistas y científicos en general; pero la vida política y social actual se reconduce siempre en la búsqueda de una organización más manejable y, por lo tanto, más susceptible de ser abarcada por la mirada del científico social. En este sentido, se sigue requiriendo por su misma escasez, entre *intérpretes*, personas capaces de “comprender” y de extraer el sentido de la realidad social y, en consecuencia, capaces de orientar la *praxis*.

La Ciencia Política es una ciencia que refleja diferentes culturas intelectuales y políticas. En Europa, por ejemplo, es posible distinguir tradiciones regionales: la de Europa del norte, la de Europa del centro, la francesa y Gran Bretaña, que tienen influencia en diversas partes del mundo. Pero en todos los casos, es posible observar la enorme influencia que ha ganado la Ciencia Política norteamericana.

La Ciencia Política en la actualidad corrobora su consolidación y desarrollo continuo en el trabajo de las organizaciones nacionales e internacionales de la disciplina, en los numerosos congresos que en ambos niveles se verifican anualmente, en las publicaciones especializadas que sobre la disciplina existen y en la creciente oferta académica que ofrecen muchas universidades públicas y privadas en el mundo. No obstante, a pesar de su desarrollo, la Ciencia Política demuestra que continúa siendo una ciencia fragmentada; en consecuencia, el debate ideológico-metodológico que la ha acompañado, continúa planteando un dilema: por un lado, un ámbito dominante que impulsa investigaciones con exigencia metodológica y en la búsqueda de crear grandes teorías y, por el otro, un ámbito anclado en el estudio de la política con exigencias teórico-ideológicas que supone a la profesión como un medio para la acción política.



Este debate hasta hoy se ha resuelto en que los estudiosos que cultivan la disciplina están conscientes de que para ser una verdadera ciencia se requiere que la comunidad que desarrolla los estudios, en torno a los fenómenos tratados, esté convencida de que lo que se hace, se hace bien y se hace de forma científica.

La disciplina en América Latina ha tenido un proceso de crecimiento constante a partir de que los países latinoamericanos iniciaron sus procesos de democratización. La Ciencia Política se ha desarrollado por la imperante necesidad de interpretar, entender y guiar los cambios que los procesos de democratización han tenido a las sociedades en la región, en las políticas, los actores, las instituciones y dinámicas propias de este régimen político.

A pesar de las diferencias entre los países de la región, primordialmente en relación al grado de institucionalización —tanto a nivel estructural como intelectual—, la Ciencia Política en América Latina, en la que se incluye México, se está insertando en el contexto internacional al adoptar en gran medida ciertas pautas organizativas que la ubican en la misma medida que aquella que se desarrolla en Estados Unidos o Europa.

Al comparar las estructuras de investigación y de docencia que existían en los años setenta y ochenta del siglo XX con las que existen hoy, se observa un cambio cualitativo relevante, pues poco a poco la Ciencia Política ha dejado de ser una disciplina aislada en pequeños centros de docencia e investigación dentro de un mar de escuelas y facultades de Derecho, Economía y Sociología, para tener un lugar propio en los espacios universitarios públicos y privados, así como en instituciones *ad hoc* a la disciplina, con grandes comunidades de alumnos, profesores e investigadores, en crecimiento continuo sin llegar a la masificación.

Desde los años ochenta, en México se ha experimentado una explosión de la política como actividad, tema de interés general y disciplina en el campo de las Ciencias Sociales. En poderoso contraste con la ignorancia y el desinterés de los asuntos públicos que eran características del sistema autoritario, hoy la política ha dejado de ser un asunto de élites.

En este contexto, la Ciencia Política ha conocido un auge sin precedentes y los gremios de politólogos cumplen la función que en el pasado tocaba a los abogados, cuando las actividades de gobierno dependían fundamentalmente de la capacidad para interpretar de manera apropiada las leyes. En muchos casos, politólogos profesionales ostentan una capacidad de influencia en el proceso de decisiones gubernamentales semejante a la que en los años ochenta del siglo pasado tuvieron los economistas; no son pocos los que han formado consultorías privadas,



se han incorporado a los poderes Legislativo y Ejecutivo en el ámbito federal y local y juegan un papel importante en los organismos electorales, de derechos humanos y otros organismos autónomos que se han instaurado en los años recientes en el país, así como en las organizaciones y asociaciones civiles.

Las nuevas generaciones de politólogos se apoyan cada vez más en el análisis no solamente cualitativo sino también cuantitativo, empleando instrumentos de la estadística o la economía. Algunos recurren a los modelos de elección racional para explicar comportamientos políticos como el de los votantes o la dinámica de los diputados y senadores.

En la actualidad, los avances tecnológicos permiten acceder a una vasta gama de insumos documentales, de acervos de datos, en suma, de información relevante, que potencian los retos que la Ciencia Política debe enfrentar, tanto para la generación de nuevos conocimientos como para su aplicación en la solución de problemas. A ello hay que añadir la velocidad del cambio político y los desafíos de la construcción del orden democrático a los que obligadamente debe responder esta disciplina, desde su especificidad y en su contexto de pertenencia al conjunto de las Ciencias Sociales.

La pluralidad de metodologías y de enfoques es uno de los aspectos más meritorios de la Ciencia Política mexicana. En la búsqueda del *status* científico no cabe la nacionalidad, sino el objetivo único de satisfacer cuatro niveles básicos de conocimiento científico: definiciones de clasificaciones; mediciones cuantitativas, hipótesis causales y la formulación de una teoría explicativa general. Sin embargo, la Ciencia Política se define antes por los temas que estudia que por una determinada metodología, esto significa que tiene un carácter esencialmente empírico; de ahí que su desarrollo haya estado siempre y en todos los casos estrechamente vinculado con el contexto de la realidad social inmediata; de ésta nacen las preguntas que los politólogos intentan responder; así como los temas, y los elementos con los que elaboran sus respuestas. En este sentido, para comprender el surgimiento, desarrollo y potencial consolidación de la Ciencia Política en México, es necesario tener en cuenta sus especificidades históricas. A partir de éstas es posible definir características generales en lo que se denominaría una Ciencia Política nacional, aunque sin dejar de insistir que existe una diversidad teórica y metodológica.

Hasta cierto punto se puede reconocer que en su desarrollo, la Ciencia Política moderna centró su estudio en las instituciones políticas y en el ejercicio del poder, las élites y las burocracias, y a lo más se extendió



al estudio de los partidos, la competencia política, la representación de intereses y la lucha por el control estatal. Sin embargo, el objeto de nuestra disciplina no puede limitarse al estudio del poder político y del Poder con mayúscula.

El objeto de la Ciencia Política es la política entendida como *politics*, *polity* y *policy*, forma, contenido y proceso. Nuestro plan de estudios está más orientado hacia a las formas; incluso no estudia suficientemente las reglas informales del ejercicio del poder.

Enfrentar el reto de una visión más amplia de nuestra disciplina, nos debe llevar a un mayor acercamiento con otras carreras o especialidades de la propia Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), como lo son: la Comunicación, las Relaciones Internacionales, la Sociología y especialmente la Administración Pública, y de esta manera consolidar los lazos que se tienen con algunas de ellas.

3. Situación de la docencia e investigación

La transmisión y generación de conocimiento son dos de las actividades sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En un contexto de globalización y ajustes sociales continuos, la UNAM reconoce que es indispensable que quienes integran la planta docente y de investigación que alimenta sus planes de estudio, cuenten con los más altos niveles de formación y sean estimulados a una actualización continua, incluso a combinar docencia con generación de nuevo conocimiento.

En el Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015 se destacan los avances alcanzados por la institución en la profesionalización del personal académico, pero se advierte la necesidad de propiciar un mayor desarrollo y consolidar la planta académica universitaria. En torno a la investigación, señala las aportaciones hechas por nuestra casa de estudios al desarrollo de México, a través del análisis y solución de sus principales problemas, y se plantea consolidar su posición de liderazgo nacional en el desarrollo del conocimiento en las ciencias, las ingenierías, la tecnología, las humanidades y las artes. El compromiso ha sido refrendado por la FCPyS, y el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales debe atender esta tarea.



a) *Personal docente*

En las consultas y foros realizados por la Comisión Local de Ciencia Política, se reconoce la fortaleza de la planta docente, aunque también se advierte la necesidad de reforzarla mediante su constante actualización disciplinar y pedagógica, en beneficio de los objetivos y metas del plan de estudios.

En su modalidad presencial, el personal académico que participa en la docencia de la licenciatura se integra por 139 profesores, con diversa formación y perfil profesional. De ellos, 43 son de carrera, 7 técnicos académicos y 89 profesores de asignatura. Aproximadamente 50 de estos últimos forman parte de la plantilla cada semestre.

El personal docente destaca por su alto nivel académico. Más del 90 por ciento cuenta con estudios de posgrado, adquiridos en México y en otras partes del mundo. Constantemente se promueven de categoría, siguiendo las disposiciones estatutarias.

La superación del personal académico se refleja en sus nombramientos. Los académicos de carrera ocupan plazas variadas, pero la mayoría se encuentra en los niveles más altos, que demandan un elevado rendimiento.

La mayor parte de los académicos de carrera cuenta con amplia trayectoria en la institución. En su carga académica, además de cumplir con las tareas docentes establecidas en el carácter de su nombramiento, dedica tiempo a la investigación, a la producción de publicaciones de temas variados de la problemática nacional e internacional, a la generación de materiales para el mejoramiento de la docencia, a su superación, a la participación institucional y a la difusión y extensión del conocimiento, con ponencias en congresos especializados a nivel nacional e internacional, así como a actividades académicas en otras instituciones de educación superior de México y otros lugares del mundo. Por su labor académica, han sido reconocidos en el Programa de Primas al Desempeño del Personal (PRIDE) de Tiempo Completo, estímulo al cual han accedido 40 de los 43 profesores de carrera.

Además, cabe destacar la participación en la docencia de la Opción Ciencia Política, de dos Profesores Eméritos, y profesores reconocidos con premios y distinciones que otorga la propia UNAM y otras instituciones de reconocido prestigio.

Entre el personal docente también se cuenta con la participación de 7 técnicos académicos, cinco de los cuales tienen posgrado. Seis de ellos han alcanzado estímulos PRIDE, y uno, incluso, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores.



La planta docente se enriquece, además, de la experiencia de académicos de otros centros de estudios de la propia FCPyS y de quienes se desempeñan como investigadores en otras dependencias de la UNAM; entre ellas, los institutos de Investigaciones Sociales, Históricas, Jurídicas y Económicas, así como los centros de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y de Investigaciones sobre América del Norte. Todos cuentan con estudios de posgrado y el 60 por ciento de ellos pertenece a algún nivel del Sistema Nacional de Investigadores.

Otro importante núcleo de profesores es el que conforman 15 profesores de asignatura definitivos y alrededor de 50 interinos que participan en cada periodo escolar. Entre los primeros, el 53 por ciento cuenta con estudios de posgrado, lo mismo que 91 por ciento de los segundos. Entre los últimos destacan, además, dos profesores con nivel 2 SNI y tres que han sido reconocidos como candidatos al Sistema Nacional de Investigadores. Se espera que de acuerdo al programa institucional de renovación de la planta docente, se integren en el corto plazo, jóvenes académicos que nutran nuevas líneas de docencia y de investigación ligadas a ésta.

Por otra parte, en lo que corresponde a la Opción Ciencia Política del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED), la mayoría de sus docentes son interinos y contratados como profesores de asignatura: de un total de 105 asesores que atienden 144 grupos por periodo escolar, solamente 4 son de carrera.

De los 85 docentes que participaron en la encuesta realizada por la Dirección General de Evaluación Educativa en 2012, se desprende que si bien 83.5% contaba con estudios de especialidad, maestría o doctorado, aún es alto el número de asesores que solamente han cursado la licenciatura (16.5%). Respecto a su antigüedad, 28.2% tenía entre 1 y 5 años; el 23.5% entre 6 y 10 años; el 17.6% entre 11 y 15 años; el 10.6% entre 16 y 20, y el 20% tenía al menos 21 años de antigüedad en la UNAM.

Con todo, la planta docente en su conjunto enfrenta ventanas de oportunidad para mejorar su labor. Si bien la libertad de cátedra es una garantía para la pluralidad de ideas y la formación crítica de los alumnos que caracterizan a la UNAM, en ocasiones es confundida con la flexibilidad para la observancia del plan y programas de estudios, situación que se agrava con la debilidad de los mecanismos con los que se cuenta para monitorear y garantizar que los docentes cumplan plenamente con lo que en ellos se establece.



La comunidad estudiantil y de egresados del plan de estudios reconoce como una de las fortalezas de la carrera impartida en la FCPyS a su personal académico. Semestralmente, la mayoría de los docentes obtienen calificaciones que oscilan entre 8 y 10 en las evaluaciones realizadas a través del Programa de Investigación Social Aplicada (PISA). No obstante, académicos e incluso alumnos cuestionan la validez del resultado de estos reactivos, debido a que en su lectura no se ponderan de manera adecuada sus variables.

A la fecha, no se han explorado otros medios para garantizar que los alumnos—independientemente del profesor con el que cursan una misma asignatura—, logren acceder a los mismos resultados señalados indicados en el programa correspondiente. Al respecto, convendría activar el trabajo colegiado de profesores responsables de los distintos grupos de una misma materia y elaborar instrumentos de evaluación de los alumnos y el cumplimiento de los programas por parte de los profesores, como los llamados exámenes departamentales.

b) Investigación

La investigación es otra de las labores cotidianas que realiza una proporción importante de la planta docente que participa en la licenciatura. Los logros alcanzados en esta actividad apoyan en distintas maneras las actividades docentes

De la práctica de la investigación se beneficia una cantidad significativa de alumnos que fortalecen su formación inscribiéndose en proyectos diversos como becarios, realizando su servicio social o de manera meritoria, así como participando en los seminarios de investigación. Buena parte de ellos logra definir y concretar en esa actividad sus trabajos de titulación.

En reconocimiento a esas labores de investigación, 40 de los 43 profesores de carrera cuentan este año con estímulos PRIDE, en tanto que 25 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores: dos en nivel III, once en nivel II y 12 en nivel I.

El Centro de Estudios Políticos, al que están adscritos la mayoría de los profesores que se ocupan de la docencia en la opción Ciencia Política, se ha caracterizado por impulsar la presentación de propuestas a los programas de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de Apoyo a Proyectos de Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), al Programa de Apoyos a Estudios de Posgrado



(PAEP), y a los programas de apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre otros que ofrecen financiamiento para atender necesidades tales como adquisición de equipo, viáticos, trabajo de campo, edición de libros y apoyo a becarios, por señalar algunos. Un número importante de profesores está adscrito a estos proyectos como responsables, corresponsables o participantes. En 2013, proyectos presentados por personal académico del CEP lograron el 30 por ciento de los apoyos a programas de investigación otorgados en la FCPyS, y su participación se elevó a 35.7 por ciento este año. A los proyectos de investigación que cuentan con este tipo de apoyos, se suma otro de reciente creación: el Seminario de Investigación sobre Estudios de Transparencias y Acceso a la Información, que cuenta con financiamiento de la UNAM. Además, otro importante grupo de profesores realiza investigación sin contar con financiamiento alguno.

Las grandes líneas en las que se inscribe la investigación que realiza la planta académica ligada a la licenciatura, son las siguientes: Gestión y Políticas Públicas; Transparencia y Acceso a la Información; Estudios de Prospectiva; Metodología de la Investigación Política; Participación Política, Sociedad Civil y Movimientos Sociales; Pensamiento Político, Poder Legislativo; Procesos Políticos Contemporáneos; Sistema Político Mexicano, Partidos Políticos y Procesos Electorales; Sistema Político Mexicano y Reforma del Estado; Sociología Política e Historia Política de México.

La investigación se expresa en la publicación de una significativa variedad de artículos, capítulos en libros y libros arbitrados. Como apoyo importante para la vinculación entre la docencia y la investigación, se cuenta con la revista *Estudios Políticos*, cuyos contenidos enriquecen las fuentes de consulta para los programas de las asignaturas, así como para el desarrollo de la investigación.

Con todo, la comunidad académica reclama mayor respaldo para las labores de investigación y agilización para la difusión de sus productos. Por su parte, la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) ha recomendado institucionalizar los mecanismos para reclutar alumnos interesados en la labor de la investigación.

4. Análisis de planes de estudio afines

En Europa y Estados Unidos se cuenta con una larga tradición en la formación en Ciencia Política, equivalente a nuestras licenciaturas. También



en otros países de América Latina existen ofertas formativas de gran relevancia. Sus planes de estudio suelen ser muy distintos a los que se imparten en México (tanto en su duración, como en su estructura). De la revisión que se hizo a aquellos que se imparten en las más afamadas instituciones, se pudieron detectar aspectos en la concepción que tienen de la Ciencia Política, que han sido incorporados en otras secciones de este diagnóstico, por lo que el análisis comparativo que aquí se presenta, se centra en el caso mexicano.

Conforme al anuario estadístico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2012, existen en México 82 programas académicos de licenciatura relacionados de alguna manera con la enseñanza de la Ciencia Política, los cuales se distribuyen en seis regiones del país. En esa distribución se observa que en la región noroeste se encuentran 8; en la noreste, 12; en el centro occidente, 10; en la centro-sur, 16; en la zona metropolitana del Distrito Federal y el Estado de México, 22; y en la región sur sureste, 17.

Conforme a lo descrito, la mayor oferta de programas se encuentra concentrada en la región metropolitana (Distrito Federal y Estado de México).

Del total de los programas académicos referidos, 33 han sido acreditados por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) en el ámbito nacional, tanto de universidades e institutos públicos como de carácter privado. Entre ellos está la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de esta Facultad, acreditada en 2005 y reacreditada en 2010.

Es importante destacar que en general se observa que las distintas licenciaturas presentan dos características primordiales:

a) Los títulos, orientación, perfil, objetivos y estructura curricular varían entre las distintas instituciones, debido —entre otras razones— a su vinculación con otras carreras y por el contexto regional en el que se encuentran.

b) Son impartidas tanto por instituciones públicas como privadas, cuyos objetivos tienden a ser distintos en función de su oferta académica y profesional. Es decir, la formación en Ciencia Política no se encuentra organizada con formatos homogéneos, las variaciones dependen de la orientación de cada institución de educación superior.

Se puede afirmar que existen cuatro grandes formas de organización académica:



1. Enfocada a la formación académica y de investigación, orientada más a la teoría y la investigación cualitativa que al contenido y habilitación en el manejo de herramientas empíricas.

2. Enfocada más a la Administración Pública que a la Ciencia Política, en la que se mezclan programas de gobierno, gestión social y políticas públicas.

3. Más vinculada a disciplinas tales como el Derecho y las Relaciones Internacionales.

4. En la que el plan de estudios es diseñado mediante mecanismos orientados más hacia el mercado, donde el énfasis está en la práctica profesional y al ejercicio en el sector público.

Un diagnóstico detallado del estado que guardan los planes de estudio en Ciencias Políticas y Administración Pública, y afines en México, puede consultarse en la tesis doctoral elaborada por Ma. Del Carmen Roqueñí: "Política de educación superior y desarrollo organizacional y disciplinario de la Ciencia Política en México", especialmente de la página 139 a la 189.

De los 22 programas que se enseñan en la región metropolitana, sólo en tres instituciones se imparte la Ciencia Política en forma disciplinaria (Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey y una unidad de la Universidad Autónoma Metropolitana),¹ en dos más se ofrece conjuntamente con Derecho (ITESM). El Centro de Investigación y Docencia Económicas imparte la carrera en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y el Colegio de México lo hace con el título de Política y Administración Pública. La Universidad Autónoma Metropolitana imparte otro programa en Política y Gestión Social, y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México cuenta en cinco planteles con la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana.

Los ocho programas restantes ofrecen la carrera integrando dos campos de estudio: Ciencias Políticas y Administración Pública. Las instituciones que los imparten son la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS y Facultad de Estudios Superiores-Acatlán), la Universidad Autónoma del Estado de México (en cuatro *campus*) y el Colegio Mexiquense Universitario en el Estado de México. A éstos se suma en el ámbito privado la Universidad Iberoamericana en el Distrito Federal.

La licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, objeto de este diagnóstico, se diferencia de los antes mencionados por ser la

¹El ITESM, *Campus* Ciudad de México, cerró en el año 2012 la licenciatura en Ciencia Política.



única que distingue claramente en el mapa curricular dos perfiles distintos: la orientación Ciencia Política y la de Administración Pública, reconociendo lo que es específico de cada uno de estos campos, con vistas a los perfiles de egreso distintos que en cada caso se ofrecen.

Es importante destacar también que en la última evaluación realizada por uno de los diarios nacionales (*Reforma*) a las licenciaturas en “Ciencias Políticas”, se clasificó por su desempeño, a partir de lo que manifiestan profesores y alumnos entrevistados, a siete instituciones como las mejor calificadas de la región metropolitana, en el siguiente orden: en primer lugar, al ITAM; en segundo, a la UNAM (FCPyS); en tercer lugar, a la Universidad Iberoamericana; en cuarto lugar, a la UNAM en la FES Acatlán; en quinto lugar, a la UAM Xochimilco; en sexto lugar, a la UAM Iztapalapa; y en séptimo lugar, a la UAEM.

5. Retos que enfrenta el Plan de Estudios

Sobre los objetivos

Desde 1997, el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública señala:

El objetivo general del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública es el adecuarlo a los avances que ha tenido el campo de estudio de la Administración Pública y la Ciencia Política, a lo largo de 21 años, así como a los actuales requerimientos de profesionalización que exigen los ámbitos laborales.

Al respecto, cabe señalar que si bien es evidente que la redacción de este “objetivo general” no tiene actualidad y no plantea el compromiso de formación profesional que pretende lograr, es en el perfil de egreso y en el planteamiento el campo de trabajo y ejercicio profesional, a los que los egresados pueden acceder, que se establecen las características de formación en este plan de estudios. Una tarea inmediata debe ser establecer con claridad cuál es el objetivo de la carrera, tal y como lo recomendó en su momento ACCECISO, organismo que acreditó esta licenciatura en 2005 y 2010.



Sobre el perfil de ingreso

En el actual perfil de ingreso para la opción Ciencia Política, se pueden distinguir dos aspectos. Por una parte, el interés del aspirante ante los problemas políticos, económicos y sociales de su país y del mundo, así como la disposición a la lectura de textos y el análisis de documentos. Por otra, se plantea que el aspirante debe contar con habilidad para la redacción. Destaca que en el perfil de ingreso actual del plan de estudios, no hace referencia a los conocimientos que se esperan posean los aspirantes.

Los resultados del diagnóstico sobre el perfil con el que llegan los alumnos a la carrera, elaborado por la Secretaría de Planeación de la FC-PyS, muestran que quienes ingresan tienen características socioeconómicas semejantes al universo de la UNAM en su conjunto. Igualmente, señala que los resultados del examen diagnóstico son semejantes para los aspirantes de las diversas carreras de la Facultad en lo que toca a conocimientos generales, con muy bajos promedios para el caso de matemáticas (entre 40 y 57 puntos), historia universal (alrededor de 65 puntos) y de México (menos de 50 puntos), así como severas insuficiencias en el conocimiento del idioma español (con un promedio de 60 puntos), y escasos conocimientos del inglés (lo que incluso suele retrasar la titulación de los alumnos). Esta situación exige poner especial atención a la necesidad de que el plan de estudios integre elementos que atiendan esta problemática —que ciertamente se enfrenta en el conjunto de la educación superior en el país— y ofrezca alternativas correctivas.

Sobre el perfil de egreso

A través de diversos procedimientos de consulta a profesores, alumnos, egresados y empleadores, se recogieron las siguientes observaciones:

El perfil de egreso vigente, contiene referencias al amplio universo del campo de trabajo, desde la investigación científica y la docencia hasta la capacitación para la práctica profesional en el sector público, privado y social. No obstante, se reconocen deficiencias en su planteamiento:

a) Es débil en lo que toca al señalamiento de las características específicas de los conocimientos, habilidades y destrezas que adquiere el estudiante durante su formación.



b) En cierto sentido, anticipa que el egresado tendrá más el papel de subordinado o empleado que de autoridad en el espacio de su ejercicio profesional, lo que resulta ampliamente cuestionable. En efecto, el plan de estudios vigente no ofrece capacitación para la actividad ejecutiva, o la gestión de organismos privados, por ejemplo de asesoría, lo que sería ampliamente recomendable.

c) Debiera ser enfático en el papel del egresado como agente activo en la construcción de una sociedad democrática.

d) Asimismo, debe proponer la capacidad del egresado para la participación en resolución de conflictos y en la adquisición de destrezas para dirigir procesos de decisión de trascendencia colectiva y orden público.

Sobre las habilidades del estudiante

Conforme al resultado del estudio de grupos focales realizado con egresados, se identifican como ventajas el dominio del pensamiento social clásico, del Derecho, y capacidad de análisis crítico con sentido social. Por lo que respecta a las debilidades, en este estudio se señalan: falta de formación para la innovación de contenidos, insuficiente preparación metodológica, habilidad para plantear problemas y sus soluciones, limitada oferta de prácticas profesionales, ausencia de asignaturas de evaluación de políticas públicas, así como debilidad en matemáticas, estadística y economía. En este ejercicio se propone la actualización del plan de estudios, fortaleciendo el vínculo entre teoría y práctica, el desarrollo de actividades prácticas vinculadas al mercado laboral y el manejo de tecnologías. Destaca también que en la operación del plan de estudios se debe de cuidar la situación escolar, los hábitos de estudio, las habilidades básicas, las habilidades comunicativas, el uso y manejo de fuentes, así como las habilidades para la investigación.

En relación a las expectativas de los empleadores que acuden a la Bolsa de Trabajo, destaca el interés en que los egresados cuenten con buen manejo del lenguaje oral y escrito, con inglés y herramientas que provee la informática, así como experiencia, conocimientos especializados, habilidades en la búsqueda de información en internet, uso de paquetería básica y procesamiento de información cuantitativa.



Sobre el mapa curricular

El plan de estudios cuenta con 45 asignaturas que el alumno debe cursar en 9 semestres. Está organizado en un tronco común de dos semestres, y a partir del tercero, dos opciones diferenciadas: Ciencia Política y Administración Pública. Desde 2005, las 45 asignaturas de esta opción se dividen en 37 obligatorias (de las cuales 19 son compartidas con la opción AP, 12 de ellas en un tronco común durante los dos primeros semestres) y 8 optativas, lo que le brinda un carácter flexible al plan de estudios. Cabe señalar que la flexibilidad se topa con dificultades para que los alumnos cursen asignaturas de otras carreras dentro de la propia FCPyS. Todas las materias tienen 8 créditos, sumando un total de 360, y la seriación entre ellas es solamente deseable pero no obligatoria. La mayoría de los cursos se imparten en clases de 2 hrs., dos veces por semana y en algunos casos de 4 hrs., una vez por semana; en todos los casos suman en total 64 horas.

En relación a la duración de la carrera, los resultados alcanzados muestran que no se ha cumplido el propósito que se propuso al ampliar a 9 semestres el plan de estudios para mejorar la titulación, como en su momento se estimó. La información con la que se cuenta muestra que después de la adecuación del plan de estudios de 2005, en la que se colocaron dos materias optativas y el Taller de Titulación (asignatura obligatoria) en el último semestre, los alumnos suelen adelantar la acreditación de las optativas y cursar solamente dicho Taller. Igualmente, se reconoce que debido a las exigencias del mundo laboral, hoy en día no es suficiente contar con el grado de licenciatura, y quienes poseen estudios de posgrado ocupan mejores posiciones, por lo que una carrera de licenciatura larga no conduce a mejorar la inserción del egresado en ese ámbito. Se recomienda, en este sentido, disminuir la duración de la carrera a 8 semestres.

En cuanto a los contenidos del mapa curricular, se reconocen dos criterios de organización: por una parte, tres niveles formativos: básico, disciplinar y de especialización; por otra, áreas de conocimiento. La opción Ciencia Política está integrada en cinco áreas: teórica (12 materias), analítica (12 materias), metodológica (6 materias), técnica (5 materias) y de concentración temática (2 materias obligatorias y 8 optativas).

Respecto a los niveles formativos, el criterio para la distribución de materias por semestre no es claro, sobre todo en lo que toca a las que proveen formación básica (por ejemplo, Geografía política y económica se encuentra en el tercer semestre y las materias de Economía en el



cuarto y quinto). Por otra parte, las asignaturas de los semestres iniciales no responden cabalmente a las necesidades de formación básica en Ciencias Sociales ni de la opción de CP en particular, debido a que por ejemplo, en el primer semestre no se incluye ninguna asignatura de formación básica en Ciencia Política y en el segundo semestre, si bien se considera Teoría General del Estado, su contenido actual obedece a un enfoque jurídico más que politológico. Por su parte, el nivel disciplinar de la opción Ciencia Política inicia hasta el cuarto semestre, ocupando un espacio sumamente reducido en el mapa curricular. Por último, el nivel de especialización es muy disparate en la oferta de materias optativas que el alumno puede elegir, dejando de lado temas y problemas actuales de la disciplina.

En cuanto a las áreas temáticas, se advierte una seria debilidad en el caso del área técnica, donde las materias de matemáticas y estadística no están ofreciendo buenos resultados en términos de la habilitación de los alumnos en el manejo de las herramientas necesarias para el análisis cuantitativo. Además, su ubicación en los mismos semestres en que se imparten las materias de Metodología de la Investigación Política y Técnicas de Investigación Política (en los semestres 3º y 4º) impide que los alumnos cuenten con los elementos necesarios para desarrollar adecuadamente el aprendizaje de estas últimas.

Es importante que en esta área técnica se fortalezca la formación de los alumnos en el conocimiento y manejo de bases de datos e información estadística, y la habilitación en el manejo de herramientas para su procesamiento y análisis (STATA, SPSS, etcétera), sin que se debilite el enfoque teórico-filosófico del plan de estudios. Además, en esta área se encuentran colocadas asignaturas cuyo contenido no está orientado a la aplicación de técnicas, tal es el caso de las materias Comunicación Política y Discurso Político y Cultura Política y Opinión Pública (en las que se reconocen altos índices de abandono y reprobación), las cuales no pueden ser tratadas como asignaturas técnicas, si los alumnos no poseen los conocimientos previos de esas temáticas.

Por otra parte, con el fin de actualizar la carrera de acuerdo a las necesidades que plantean tanto los nuevos desarrollos en el análisis de tipo cuantitativo de los fenómenos políticos, como los nuevos espacios en el mundo laboral, se observa la necesidad de fortalecer el área metodológica y reforzar la orientación profesionalizante de esta área de formación. Igualmente, por una parte, se advierte la necesidad de establecer con mayor claridad la diferencia que existe entre metodologías; y por otra, los métodos y las técnicas de análisis.



Respecto al área de concentración temática, se observó la necesidad de ampliar la oferta de materias optativas incluyendo, entre otras: Teoría de la Democracia, La Democracia en América Latina; Política Comparada, Transparencia y rendición de cuentas; Participación Ciudadana; Cultura Política y Construcción de la Ciudadanía; Estructura, funcionamiento y decisión del Poder Ejecutivo; el Senado de la República; el Poder Judicial; Impartición de Justicia en Materia Electoral; Política de seguridad nacional; Política y Gobierno en el ámbito local; Género Igualdad y poder; Teorías de la Elección Racional; Aplicaciones de la Teoría de Juegos, Polemología (el estudio de la guerra desde la Ciencia Política); Formación Ciudadana; Teoría Crítica, así como el fortalecimiento del área de prospectiva y otras asignaturas que desarrollen la perspectiva de género.

En cuanto al contenido de las asignaturas, existen en el plan de estudios las propias de la disciplina y las de tipo transversal e interdisciplinarias. Respecto a las primeras, se advierte, como producto de un cientificismo mal entendido y una valoración pobre de las metodologías blandas frente a las duras, que el actual plan de estudios se encuentra quizá demasiado cargado a México como objeto de estudio, y que al mismo tiempo ofrece lugar insuficiente para el pensamiento político que aquí se ha generado, cuando nunca hemos sido precisamente capaces de crear nuestras propias teorías, y las importamos. Por lo mismo, es preciso revalorar las materias de pensamiento político en general, de Latinoamérica en particular y el estudio más profundo de otros sistemas políticos, aspectos reiterados en las aportaciones de los alumnos a este diagnóstico.

En cuanto a las asignaturas transversales e interdisciplinarias, es importante señalar que a pesar de que entre estas últimas existen asignaturas que también están presentes en otras licenciaturas de la FCPyS, no se ofrecen dinámicas que generen vinculación con esos otros planes de estudio, desaprovechándose la riqueza formativa que esta vinculación brindaría a los alumnos, así como las sinergias que permitirían enriquecer la investigación interdisciplinaria.

Se observa que el plan de estudios vigente no propone asignaturas que enfrenten las debilidades de formación de los alumnos de primer ingreso, particularmente las referidas al uso del español. En este sentido, se sugiere incluir en el primer semestre una materia que promueva la mejora en la comunicación oral y escrita de los estudiantes.

El diseño curricular no incluye el registro de créditos para materias prácticas, a pesar de que para ambas opciones del plan de estudios existen algunas asignaturas cuyo contenido es de carácter práctico.



Por otra parte, el plan de estudios carece de un espacio para la vinculación del alumno con el sector laboral. Salvo por iniciativa de algunos profesores, no se contempla la realización de prácticas de campo que permitan a los estudiantes emplear sus conocimientos y ampliar sus expectativas laborales. En este sentido, se sugiere que la incorporación de una asignatura de estancia para práctica profesional permitiría fortalecer la formación del alumno.

Sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje

Un tema destacado en las consultas a la comunidad estudiantil es su crítica a la manera como se abordan las asignaturas de metodología, matemáticas y estadística, así como el señalamiento respecto a la necesidad de establecer acciones dirigidas a los alumnos que no cuentan con antecedentes formativos adecuados, para remontar estas debilidades. Los resultados de las encuestas aplicadas tanto a los ex alumnos como a los posibles empleadores de profesionales en la disciplina, denotan dos problemas fundamentales:

1. El desempeño de nuestros egresados muestra fracturas y desconexión en el conocimiento impartido como parte de su formación.
2. Ausencia de herramientas para en el análisis empírico de los problemas concretos.

Ambos inconvenientes se desprenden del tipo de estructura funcional adoptado para organizar las carreras impartidas en nuestra Facultad. Ello impide que el alumno tenga una visión completa, o si se quiere, no fragmentada, de los procesos político-sociales, cuya comprensión corresponde abordar en sus aulas. En consecuencia, el reto es tratar de superar en nuestro plan de estudios los obstáculos impuestos para el análisis de los problemas entendidos como procesos, expuestos de manera permanente a la solución de nuevos retos.

En adición a lo anterior, una lectura atenta de los resultados de la evaluación permite detectar que los procesos de enseñanza-aprendizaje están más dirigidos a dotar a los alumnos de información, que a alentar en ellos la capacidad de establecer interrelaciones entre los conocimientos adquiridos, de crear conocimiento y de atender problemas siempre cambiantes. Asunto aún más grave, dicho sea de paso, si se ve a la luz de la velocidad con que en la actualidad suele cambiar la realidad.

Atender esta situación permitirá ampliar las oportunidades de nuestros alumnos de acceder a una vida profesional plena.

Por otra parte, como se ha señalado, las materias se imparten en dos sesiones por semana, cada una de dos hrs., excepto los seminarios, y algunos talleres que se ofrecen en sesiones de cuatro horas, una vez por semana. La existencia de horas clase iguales para materias disímiles en el tipo de requerimientos didácticos, ha conducido en los hechos a que no se cumpla con las horas clase establecidas. La información disponible muestra que en muchas ocasiones los cursos que deben impartirse en sesiones de dos horas se reducen a una y media horas efectivas y en los casos de seminarios y talleres a tres horas. Al respecto, se sugiere adecuar las horas clase que debe tener cada asignatura de acuerdo a su contenido.

Cabe señalar que con la finalidad de que las estrategias de enseñanza aprendizaje puedan cumplir sus propósitos es necesario cuidar que los grupos tengan la dimensión adecuada (no más de 30-35 alumnos). Es importante destacar, en este sentido, que los grupos para los alumnos de primer ingreso, que por lo demás requieren especial atención para favorecer su posterior desempeño escolar, son grupos extremadamente numerosos, lo cual impide poner en práctica técnicas pedagógicas adecuadas, obligando la mayor de las veces a regresar a viejos esquemas unidireccionales que no propician la actitud activa y participativa de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

Otros aspectos que no puede dejarse de lado para la adecuada operación del plan de estudios, son:

1. La carencia de acondicionamiento en las aulas que permita el uso regular de recursos tecnológicos en apoyo a las actividades de enseñanza aprendizaje. Igualmente importante es que los ayudantes de profesor no queden a cargo del grupo más del 17% de las horas clase, como lo marca el EPA y sin la supervisión del profesor, debido a que son docentes en formación.

2. La inexistencia de una verdadera biblioteca con acervos actualizados de libros y revistas, que pudieran ser el apoyo de estudiantes y profesores.

Algunos de los retos y los desafíos del modelo de educación abierta y a distancia son:

Primero. El docente en línea o asesor de estudiantes a distancia, tiene un reto más significativo que el docente de educación presencial,



debido a que no se encuentra físicamente con sus alumnos, de modo que debe actualizar y en su caso estudiar las metodologías y técnicas didácticas necesarias para su desempeño docente y adquirir o desarrollar el conocimiento necesario para el manejo adecuado de las herramientas tecnológicas necesarias, lo cual significa un esfuerzo adicional.

Segundo. Es necesario racionalizar los contenidos de los planes de estudio y el uso de las herramientas tecnológicas para el estudio a distancia.

Sobre la titulación

Si bien recientemente se ampliaron las modalidades a las que los alumnos pueden acceder para titularse y aún no es posible medir el éxito que puedan lograr para mejorar los bajos índices que se tienen, es importante profundizar las estrategias que desde el plan de estudios se pueden implementar para conseguir mejores resultados.

6. Características actuales y tendencias futuras de la formación profesional

Para conocer las características actuales y las tendencias futuras de la formación profesional son indispensables los estudios tanto de las opiniones de los egresados, como de los empleadores. Nos proponemos con estos elementos identificar los aciertos y ventajas de la formación, las insuficiencias detectadas ante los requerimientos en los escenarios de trabajo, así como las propuestas para ser integradas como parte del diagnóstico a la reformulación del actual plan de estudios.

Tomamos como base el Informe de Seguimiento de Egresados de las cuatro licenciaturas que se imparten en la Facultad, de catorce generaciones de egresados de 1989 a 2002, cuyos hallazgos reflejan la situación laboral de cerca de la tercera parte de estos (22%), y aunque las conclusiones del estudio no pueden generalizarse, consideramos que tienen un carácter indicativo y describen la situación de los egresados en un contexto previo a este diagnóstico.

Por lo que respecta a las características de la población encuestada, casi dos tercios (64%) tenía entre 36 y 40 años al momento de la encuesta; 65% eran mujeres. La mayoría (85%) estudiaron el bachillerato en la UNAM, 88% no recibieron beca durante la licenciatura y 94%



emplearon de tres a cinco años en concluir el plan de estudios. Una vez egresados, 52% se titularon, de éstos 57% invirtió de dos a cinco años en hacerlo y 21% lo hizo en un año o menos. Quienes no se había titulado, lo atribuyeron en mayor medida a la falta de tiempo y a su situación laboral.

Destaca en este estudio que más de la mitad (57%) había realizado estudios adicionales, en mayor medida, cursos de actualización, y en menor, estudios de posgrado. La UNAM es la principal institución donde han llevado a cabo esos estudios y los factores de mayor peso para realizarlos fueron mejorar a nivel personal y profesional. La mayoría (79%) los consideró muy útiles para el trabajo actual.

Es importante registrar que más de la mitad (52%) trabajaron durante la licenciatura, y la mitad tenía un empleo relacionado con los estudios, por lo que una vez concluido el plan de la licenciatura, más de tres cuartas partes ya tenía trabajo o emplearon un máximo de seis meses en encontrarlo. Casi 42% había tenido uno o dos empleos a partir de entonces y 36% tres o cuatro.

En cuanto a la valoración de los egresados sobre su trabajo, 61% opinaron que estaba muy relacionado con los estudios, aplicaban en gran medida lo aprendido en la carrera, ya que ésta les brindó amplias posibilidades de desarrollo profesional, mientras que el 69% se consideraron muy satisfechos con el mismo. De manera similar, 77% apreció que su formación profesional, en comparación con egresados de otras instituciones educativas, era adecuada o muy adecuada. Los hombres y mujeres difirieron significativamente en sólo uno de los indicadores, satisfacción con el trabajo actual, el cual es más alto en los hombres.

Las generaciones encuestadas difirieron de manera significativa en el tiempo que insistieron en encontrar trabajo después de egresar, los ingresos mensuales y en tres indicadores subjetivos de éxito profesional: la relación del trabajo con los estudios, la aplicación de lo aprendido en la carrera y la valoración de la preparación recibida. Estos resultados indican una situación laboral más positiva en las generaciones previas en contraste con las más recientes, lo cual sugiere que los años de experiencia han influido en el logro de una situación laboral más sólida.

Al igual que egresados de otras carreras de la Facultad,² los ex alumnos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política) reconocen que una de las fortalezas que tie-

² Consúltese el Informe de seguimiento de Egresados de Licenciatura. Generaciones 1982 a 2002, sistema escolarizado, Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, marzo de 2011.



nen en su educación es la de poseer una formación teórica que involucra el conocimiento de otras disciplinas como la economía, el Derecho y la filosofía.³

También califican como una ventaja el contar con habilidades académicas para analizar, redactar documentos, identificar situaciones y problemas que, sumadas a su sensibilidad social, los coloca en una situación de ventaja frente a egresados de otras instituciones.

Frente a estas ventajas de su formación, los egresados señalan entre las dificultades relevantes que se requiere atender:

- La ausencia de conocimientos relacionados con el manejo de situaciones reales.
- Definición del perfil del politólogo, los objetivos y las actividades que refuercen la identidad de la carrera en el sentido de las capacidades de éste para ser desarrolladas en la sociedad actual.
- Opciones de especialización dentro de sus trayectorias escolares vinculadas a la titulación. La titulación es una condición importante en el escenario de trabajo, y la Facultad debe fortalecer los temas, las opciones, los seminarios y los profesores para la obtención del título.

Para identificar las características actuales y tendencias futuras de la formación profesional, la opinión de los egresados encuestados se complementa con la de los empleadores. Al conocer la opinión de éstos, observamos en primer lugar los tipos de responsabilidad de los egresados en el campo profesional, entre los que destacan las actividades de naturaleza técnica que casi es similar, aunque con menor porcentaje, a la actividad considerada gerencial; por lo que respecta a la actividad directiva, ésta es menor.⁴

Los medios que se utilizan generalmente para reclutar a los aspirantes, por sobre la búsqueda de prospectos en una bolsa de trabajo o por

³ La relación de las instituciones de trabajo de los egresados entrevistados es: Delegación Política en el DF; Asociación Civil, Instituto Federal Electoral, Partido político, Empresa de comercio electrónico, Secretaría de Educación del Distrito Federal, Empresa privada de desarrollo organizacional, Telmex, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consúltese, Maricruz Samaniego, *Informe del grupo focal con egresados de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, opción Ciencia Política*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2013.

⁴ Cfr. Encuesta a empleadores, material elaborado por la Dirección de Planeación para el Diagnóstico de los Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

internet, son: el conocimiento previo del egresado, o bien la recomendación de otro egresado.

Por lo que respecta al desempeño laboral de los egresados de la Facultad, se observa que en 72% es bueno, 21% es excelente, 6% es regular y 1% malo.

Los empleadores se identifican en un mayor porcentaje en el gobierno, 47%; en el ámbito de las comunicaciones, 16.9%; en el sector servicios, 15.7%; en el sector educativo, 10.8%; en la administración pública, 3.6%; en el sector salud, 2.4%; y en otros, 3.6%, valoran de manera favorable la capacidad de los egresados para llevar a cabo análisis cualitativo, aprendizaje autónomo, así como las habilidades interpersonales y el compromiso. No obstante, consideran que deben fortalecerse las capacidades en el análisis cuantitativo, el dominio sobre el idioma inglés, el uso de software estadístico, el manejo de bases de datos, así como la capacidad para tomar decisiones.

Entre quince conocimientos que deben mejorar los más relevantes en orden ascendente son: análisis cuantitativo, metodología de la investigación, actualización de las actividades de administración, análisis estadístico, mayor tiempo de prácticas profesionales y la relación de la teoría con el ámbito profesional.

Asimismo, los empleadores consideran que en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), los aspectos que deben mejorar son bases de datos, programación, programación de audio y video, conocimiento de los lenguajes *Word*, *Excel* y *Power Point*; y por lo que respecta a las habilidades comunicativas se subraya el dominio del inglés, la redacción de documentos y la ortografía.

Podemos concluir señalando que se requiere actualizar y enriquecer el plan de estudios actual y atender especialmente las relaciones entre la teoría y la práctica; poner atención en el desarrollo de habilidades para el mundo del trabajo, en particular en el manejo del idioma inglés, que puede ser un factor que decida la contratación de los egresados, así como el conocimiento de tecnologías de la información y de cómputo pertinentes para el desempeño profesional.

Es importante destacar que se requiere trabajar en esquemas de vinculación de la FCPyS con instituciones de los sectores público, privado y social, ya que tender puentes desde una óptica institucional posibilitaría a los egresados realizar prácticas de campo, desarrollar el servicio social y con ello poner en práctica su formación teórica.



7. Resultados más relevantes del diagnóstico del plan vigente (Resumen)

Sobre los retos de las Ciencias Sociales y la Ciencia Política

El diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, opción Ciencia Política, detectó las siguientes ventanas de oportunidad para actualizar el planteamiento de la carrera:

- El contexto de globalización e individualismo, así como la detección de nuevos problemas en el mundo, reclama la atención de las distintas disciplinas sociales, y hace necesario pensar en la capacidad de articular, sin fusionar, los distintos enfoques relevantes que se derivan de ellas, e incluso de otras más.

- La Ciencia Política debe resolver cuestiones más inmediatas e incluye, entre otras, la posibilidad de participar directamente en el proceso de cambio, de toma de decisiones y en evaluación de proyectos diversos.

- La disciplina debe saber diferenciar entre la política de la tradición doctrinaria (dogmática) y la tradición empírica (pragmática), al tiempo que construir una ciencia de la política capaz de análisis complejos que examinen los componentes de la política moderna, lo cual supone unir campos de estudio diferentes.

- La Ciencia Política enfrenta el dilema de atender un ámbito que impulsa investigaciones con exigencia metodológica y en la búsqueda de crear grandes teorías, y otro anclado en el estudio de la política con exigencias teórico-ideológicas que supone a la profesión como un medio para la acción política.

- México experimenta una explosión de la política como actividad, tema de interés general y disciplina en el campo de las Ciencias Sociales, y las nuevas generaciones de politólogos se apoyan cada vez más en el análisis no solamente cualitativo sino también cuantitativo, empleando instrumentos de la estadística o la economía. Al tiempo, los avances tecnológicos ofrecen la posibilidad de acceder a una vasta gama de insumos documentales e información relevante, que potencian las posibilidades de su ejercicio.

- El objeto de la Ciencia Política es la política entendida como *politics*, *polity* y *policy*, proceso, forma y contenido. Nuestro plan de estudios está cargado a las formas; incluso no estudia suficientemente las reglas informales del ejercicio del poder. Enfrentar el reto de una visión



más amplia de nuestra disciplina, nos debe llevar a un mayor acercamiento con otras carreras o especialidades, aprovechando la riqueza de la propia FCPyS, donde se imparten también las disciplinas de la Sociología, la Administración Pública, las Relaciones Internacionales y la Comunicación.

Sobre la docencia y la investigación

- En las consultas y foros realizados por la Comisión Local para la revisión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, opción Ciencia Política, se reconoció la fortaleza de la planta docente que administra la carrera, aunque también se advirtió la necesidad de reforzarla, mediante su constante actualización disciplinar y pedagógica, en beneficio de los objetivos y metas del plan de estudios.

- De acuerdo con el diagnóstico de la carrera, es necesario garantizar que la libertad de cátedra no conlleve un apartamiento de la observancia del plan y programas de estudios. Por otra parte, es necesario revisar el instrumento con el cual los estudiantes evalúan la actividad docente, a fin de que sirva efectivamente para detectar fortalezas y debilidades. Se sugirió, por otra parte, activar el trabajo colegiado de profesores responsables de los distintos grupos de una misma materia, así como elaborar instrumentos de evaluación a los alumnos que permitan corroborar el cumplimiento de los programas de estudio de las asignaturas por parte de los profesores, como podrían ser los llamados exámenes departamentales.

- La planta académica del Centro de Estudios Políticos suele combinar docencia con la investigación, y reconoce los apoyos que recibe para esta labor; no obstante, considera necesario contar con un mayor respaldo para la investigación y agilización para la difusión de sus productos, utilizando incluso medios alternativos como son las publicaciones en internet. Por su parte, la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) ha recomendado la institucionalización los mecanismos para reclutar alumnos interesados en la labor de la investigación.



Retos que enfrenta el Plan de Estudios

Sobre los objetivos

• Desde 1997, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública señala como su objetivo general adecuar-se “a los requerimientos de profesionalización que exigen los ámbitos laborales”, y en el perfil de egreso y en el planteamiento del campo de trabajo y ejercicio profesional de sus egresados establece las características de formación que debe procurar. No obstante, en su evaluación actual se considera como una tarea inmediata establecer con claridad el objetivo de la carrera, tal y como lo recomendó en su momento el organismo que acreditó esta licenciatura en 2005 y 2010.

Sobre el perfil de ingreso

• Los resultados del diagnóstico sobre el perfil con el que llegan los alumnos a la carrera, elaborado por la Secretaría de Planeación de la FCPyS, muestran que quienes ingresan a la Facultad tienen características socio-económicas semejantes al universo de la UNAM en su conjunto. Igualmente, expresan que los resultados del examen diagnóstico son muy semejantes para los aspirantes de las diversas carreras de la FCPyS en lo que toca a conocimientos generales, con muy bajos promedios para el caso de matemáticas, historia universal y de México, así como severas insuficiencias en el conocimiento del idioma español, así como muy bajo conocimiento del inglés. Esta situación exige poner especial atención a la necesidad de que el plan de estudios integre elementos que atenúen esta problemática y ofrezca alternativas correctivas.

Sobre el perfil de egreso

• El perfil de egreso vigente, contiene referencias al amplio universo del campo de trabajo, pero se reconocen deficiencias en su planteamiento:

a) Es débil en lo que toca al señalamiento de las características específicas de los conocimientos, habilidades y destrezas que adquiere el estudiante.

b) El plan de estudios vigente no ofrece capacitación para la actividad ejecutiva o la gestión de empresas privadas.



c) Debe ser enfático en el papel del egresado como agente activo en la construcción de una sociedad democrática.

d) Debe proponer la habilitación del egresado para la participación en resolución de conflictos y en la adquisición de destrezas para dirigir procesos de decisión de trascendencia colectiva y orden público.

Sobre las habilidades del estudiante

• Se identifican como ventajas el dominio del pensamiento social clásico, el dominio del pensamiento del Derecho, y la capacidad de análisis crítico con sentido social. Como debilidades, se señala falta de formación para la innovación de contenidos, insuficiente preparación metodológica, limitada oferta de prácticas profesionales y de campo, ausencia de asignaturas de evaluación de políticas públicas, insuficiente preparación en matemáticas, estadística, economía. Se propone fortalecer el vínculo entre teoría y práctica, mejorar el desarrollo de actividades prácticas vinculadas al mercado laboral, y el manejo de nuevas tecnologías. Se destacó que en la operación del plan de estudios se debe cuidar la situación escolar, los hábitos de estudio, las habilidades básicas, las habilidades comunicativas, el uso y manejo de fuentes, así como las habilidades para la investigación.

Sobre el mapa curricular

• El plan de estudios tiene un carácter flexible, todas las materias tienen ocho créditos, la seriación entre ellas es deseable pero no obligatoria. No obstante, la flexibilidad está limitada debido a las dificultades existentes para que los alumnos cursen asignaturas de otras carreras en la propia FCPyS.

• La revisión de las trayectorias escolares y los índices de titulación de revelaron que no se ha cumplido el propósito que llevó a la ampliación del plan de estudios a nueve semestres.

• Se reconoce que debido a las exigencias del mundo laboral, hoy en día es insuficiente contar con el grado de licenciatura, ya que quienes cuentan con estudios de posgrado ocupan mejores posiciones, por lo que una carrera de licenciatura larga no conduce a mejorar la inserción del egresado en ese ámbito. Se recomienda disminuir la duración de la carrera a ocho semestres, para que tengan edad y experiencia profesional adecuadas a las exigencias del mercado laboral.



• En cuanto a los contenidos del mapa curricular, el criterio para la distribución de materias por semestre no es claro. Las asignaturas de los semestres iniciales no responden de manera cabal a las necesidades de formación básica en Ciencias Sociales ni de la opción de Ciencia Política, en particular.

• Por su parte, el nivel disciplinar de la opción Ciencia Política inicia hasta el cuarto semestre, ocupando un espacio sumamente reducido en el mapa curricular. El nivel de especialización; se observa insuficiente en la oferta de materias optativas, dejando de lado temas y problemas actuales de la disciplina.

• En cuanto a las áreas temáticas, se advierte una seria debilidad en el caso del área técnica, donde las materias de matemáticas y estadística no están ofreciendo buenos resultados en términos de la habilitación de los alumnos en el manejo de las herramientas necesarias para el análisis cuantitativo. Además, su ubicación actual en el mapa curricular impide que los alumnos cuenten con los elementos necesarios para desarrollar adecuadamente su aprendizaje.

• Es importante que en esta área técnica se fortalezca la formación de los alumnos en el conocimiento y manejo de bases de datos e información estadística, y la habilitación en el manejo de herramientas para su procesamiento y análisis (STATA, SPSS, etcétera).

• Se observa la necesidad de reforzar tanto el área metodológica como la orientación profesionalizante de esta área de formación. Igualmente, se advierte por una parte, la necesidad de establecer con mayor claridad la diferencia que existe entre metodologías, y por otra, los métodos y técnicas de análisis.

• Respecto al área de concentración temática, se observó la necesidad de ampliar la oferta de materias optativas incluyendo, temáticas de actualidad, tales como: Teoría de la Democracia; La Democracia en América Latina; Política Comparada, Transparencia y Rendición de Cuentas; Participación Ciudadana, Cultura Política y Construcción de la Ciudadanía, Estructura, Funcionamiento y Decisión del Poder Ejecutivo, el Senado de la República; el Poder Judicial; Impartición de justicia en Materia Electoral; Política de Seguridad Nacional; Política y Gobierno en el Ambito Local; Género, Igualdad y Poder; Teorías de la Elección Racional; Aplicaciones de la Teoría de Juegos; Teoría Crítica; Polemología (el estudio de la guerra desde la Ciencia Política), así como el fortalecimiento del área de prospectiva y otras asignaturas que desarrollen la perspectiva de género, entre otras.



- En cuanto al contenido de las asignaturas, existen en el Plan de Estudios las propias de la disciplina y las de tipo transversal e interdisciplinarias. Respecto a las primeras, se advierte que plan vigente se encuentra demasiado cargado a México como objeto de estudio, ofrece un lugar insuficiente al pensamiento político que aquí se ha generado, valora poco las materias de pensamiento político en general, de Latinoamérica en particular y requiere un estudio más profundo de otros sistemas políticos.

- En cuanto a las asignaturas transversales e interdisciplinarias, no se ofrecen dinámicas que generen vinculación con esos otros planes de estudio, desaprovechándose la riqueza formativa que esta vinculación brindaría, así como las sinergias que permitirían enriquecer la investigación interdisciplinar.

- Se observa que el plan de estudios vigente no propone asignaturas que enfrenten las debilidades de formación de los alumnos de primer ingreso, particularmente las referidas al uso del español. Se sugiere incluir en el primer semestre una materia que promueva la mejora en la comunicación oral y escrita de los estudiantes.

Materias prácticas

- El diseño curricular no incluye el registro de créditos para materias prácticas. El plan de estudios carece de un espacio para la vinculación del alumno con el sector laboral. Se sugiere la incorporación de una asignatura de estancia para práctica profesional, así como prácticas de campo.

Sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje

- La disciplina denota dos problemas fundamentales: 1. El desempeño de nuestros egresados muestra fracturas y desconexión en el conocimiento impartido como parte de su formación. 2. Ausencia de herramientas para en el análisis empírico de los problemas concretos.

- Ambos inconvenientes se desprenden del tipo de estructura funcional adoptado para organizar las carreras impartidas en nuestra Facultad, que impide que el alumno tenga una visión completa, no fragmentada, de los procesos político-sociales. El reto es superar en nuestro plan de estudios los obstáculos impuestos para el análisis de los problemas entendidos como procesos, expuestos de manera permanente a la solución de nuevos retos.



- Por otra parte, se detectó que los procesos de enseñanza-aprendizaje están más dirigidos a dotar a los alumnos de información, que a alentar en ellos la capacidad de establecer interrelaciones entre los conocimientos adquiridos, de crear conocimiento y de atender problemas siempre cambiantes. Considerar esta situación permitirá ampliar las oportunidades de nuestros alumnos de acceder a una vida profesional plena.

- La existencia de horas clase iguales para materias disímiles ha conducido a que no se cumpla con ellas. Se sugiere adecuar las horas clase que debe tener cada asignatura de acuerdo a su contenido.

- Para que las estrategias de enseñanza aprendizaje puedan cumplir sus propósitos es necesario cuidar que los grupos tengan la dimensión adecuada.

- Otro aspecto que no puede dejarse de lado para la adecuada operación del plan de estudios, es la carencia de acondicionamiento en las aulas que permita el uso regular de recursos tecnológicos en apoyo a las actividades de enseñanza

- El propósito de este diagnóstico ha sido arrojar elementos que nos permitan conocer si el actual Plan de Estudios que tenemos prepara a jóvenes, como debiera, para vivir de la Ciencia Política en la academia o en la práctica, en las organizaciones sociales, en los movimientos sociales, en las consultorías privadas, en los partidos políticos, en el gobierno, en el trabajo legislativo, en los organismos autónomos, en el mundo de la política, en suma, coadyuvar a que los alumnos descubran que pueden ser útiles desde la Ciencia Política en la forma que lo conciban.

- El plan actual carece de suficientes elementos para enfrentar los retos que se le presentan en el contexto actual, porque nuestros estudiantes no aprenden suficientemente, debido a que es frecuente que se les enseñen conocimientos puntuales, que aun cuando en ocasiones es necesario, se les hace perder de vista la reflexión con base en una mirada global. En suma, debe ser modificado conservando sus fortalezas y atendiendo las debilidades que se han detectado.

8. Fuentes

Abud, José (2014), "El desafío es la explicación de los nodos que hacen inteligibles los precarios, inestables y parciales momentos de equilibrio social", México.

Arrieta, Lorenzo (2014), "Importancia del seminario de investigación en la formación de los alumnos de la carrera de Ciencia Política", México.

- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCESO) (2010), *Informe de Evaluación del programa de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM.
- Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (2010), "Programa del V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política: Integración, Diversidad y Democracia en Tiempos del Bicentenario", Buenos Aires, 28-30 de julio.
- Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (2013), "Programa del VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política", septiembre.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012), *Anuario Estadístico*, México.
- Baena, Guillermina (2014), ¿Por qué el politólogo debe estudiar el futuro?, México.
- Báez, Taide (2014), "Diagnóstico del Plan de Estudios de Ciencia Política", México.
- Barraza, Eduardo (2014), "El círculo y el apelativo", México.
- Barraza, Eduardo (2014), "Práctica autogestiva de redacción y corrección de estilo", México.
- Barraza Eduardo (2014), "La teoría de juegos y la enseñanza-aprendizaje de la Ciencia Política, México,
- Béjar, Luisa, 2014, Consideraciones sobre el Plan de Estudios, México.
- Bravo Ahuja, Marcela (2014), "Notas para el diagnóstico de Ciencia Política, México.
- Bravo Ahuja, Marcela (2014), "La encrucijada de las Ciencias Sociales en el Siglo XXI. Una visión desde adentro", ponencia presentada en el *IV Congreso Nacional de Ciencias Sociales*, COMECSO, febrero.
- Castañeda, Fernando (2011), Proyecto Académico 2012-2016, México, UNAM.
- Castro Escudero, Teresita (2014), "Reflexiones para contribuir a la elaboración de un diagnóstico de la materia de Comunicación Política y Discursión, México.
- Consejo Mexicano de Investigación en Ciencia Política (COMICIP) (2013), "La ciencia política en México. Cifras", México, Cuaderno de Trabajo, núm. 1.
- Consejo Mexicano de Ciencia Política (2013), "El Estudio de la Ciencia Política como Disciplina Académica desde una Perspectiva Comparada. Relatoría", México, 7 y 8 de noviembre.
- Craig, Calhoun y Michel Wieviorka (2013), "Manifiesto por las Ciencias Sociales", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LVIII, núm. 217, México, UNAM, enero-abril, pp. 29-60.

- Duarte Angles, José Luis (2014), "Propuesta de asignaturas", México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2012), "Análisis de la titulación de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología (Generaciones 1990 a 2006)", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de Evaluación Educativa, junio.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2012), "Análisis de las trayectorias escolares de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología (Generaciones 1986 a 2006)", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de Evaluación Educativa, junio.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2012), "Aprobación y reprobación de asignaturas obligatorias del Sistema Escolarizado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de Evaluación Educativa, agosto.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2010), "Análisis de aprobación y reprobación de las asignaturas obligatorias de los primeros cuatro semestres de las carreras de Ciencias de la Comunicación (Periodismo), Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología (Generaciones 1998-2009)", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de Evaluación Educativa, febrero.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2012), "Educación a Distancia. Resultados de la Encuesta a Asesores y Alumnos. Ciencias Políticas y Administración Pública, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Evaluación Educativa, noviembre.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2014), "Evaluación del Plan de Estudios. Encuesta para alumnos Ciencia Política", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de Evaluación Educativa.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2013), "Informe de la Encuesta de opinión de empleadores", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de Evaluación Educativa, UNAM, junio.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2011), "Informe de seguimiento de egresados de la licenciatura. Generaciones 1989 a 2002, Sistema Escolarizado", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de Evaluación Educativa, marzo.



- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2013), “Informe del Grupo Focal con Egresados, Ciencia Política y Administración Pública, opción Ciencia Política”, México, UNAM.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2005), “Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 2005. Sistema Escolarizado/Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia”, México, UNAM.
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (2005), “Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública para los Sistemas Escolarizado y Universidad Abierta”, México, UNAM, 4 de julio.
- Foro académico para el Diagnóstico y Modificación del Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, opción Ciencia Política”. “Relatoría”, FCPyS, UNAM, México, abril de 2014.
- Foro Estudiantil para el Diagnóstico y Modificación del Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, opción Ciencia Política (2014), “Relatoría”, México, UNAM, FCPyS, abril.
- Galicia Salas, Gabriela (2014), *Propuesta para la reforma del Plan de Estudios 2014*, México.
- Gallegos Elías, Carlos e Irisela Sánchez Pérez (2014), “Contribución para el Diagnóstico y Modificación del Plan de Estudios 2007. Un eje o línea de formación cuyas relaciones verticales de las asignaturas, provean las condiciones de articulación teórico-metodológica con alcances de investigación básica y aplicada”, México.
- Gallegos Elías, Carlos e Irisela Sánchez Pérez (2014), “Propuesta de modificación del Plan de Estudios de Ciencias Políticas y Administración Pública. Para consolidar La articulación de un eje de formación metodológica profesionalizante. Desafíos que enfrentan hoy las Ciencias Sociales para La transmisión y generación de conocimientos y para la puesta en práctica de los conocimientos y de las competencias adquiridas por los estudiantes del nivel superior”, México.
- González Ayerdi, Francisco (2014), “Incluir una lógica con sentido de progresión, que además de su carácter consecuente, incorpore al plan de estudios elementos para ampliar, consolidar, especializar los conocimientos ya adquiridos”, México.
- González Ulloa, Pablo (2014), “La licenciatura debe pasar de tener un sesgo local a un ámbito vinculado con un mundo globalizado, México.
- Guzmán Jiménez, Rocío (2014), “Contemplar la formación y fortalecimiento en áreas como: Ciencia Política. Historia y política. Perspectiva latinoamericana. Teoría y Filosofía política. Praxis. Administración Pública y Ciencia Política”, México.



- Granados Atlaco, José (2014), "El caso del curso de Introducción al Estudio del Derecho se busca fortalecer la relación existente entre el Derecho y la Política", México.
- Grupo estudiantil ESFINGE (2014), "Promover la transversalización de la perspectiva de género en la currícula de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, UNAM.
- Grupo estudiantil IDEA (2014), "Relatoría de la mesa de discusión: enfoques de la Ciencia Política en México", México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, abril.
- Hernández Gutiérrez, Luis Rubén (2014), "Algunas reflexiones sobre la carrera de Ciencia Política que se imparte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el ámbito de su organización e institucionalización", México.
- Hoyo, José Luis (2014), "Fortalecimiento de las áreas de Derecho, Filosofía y Metodología vinculadas con los cambios que el mundo le presenta a la Ciencia Política", México.
- Jarquín Ramírez, Mauro Rafael (2014), Propuesta de una materia vinculada con la teoría crítica política y la modernidad para fortalecer los estudios críticos de la realidad", México.
- Jorge Ramírez, Georgina (2014), "Iniciativa sobre la reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM", México.
- Jiménez Ruiz, Francisco Javier (2014), *Teorías de la elección racional, Teoría de Juegos y sus aplicaciones. Polemología, género, igualdad y poder*, México, Escuela de Verano.
- Jorge, Georgina (2014), "Fortalecimiento de los conocimientos en matemáticas, idiomas y de investigación", México.
- Leonardo, Rodrigo (2014), "Diagnóstico de la Ciencia Política: perspectivas de los estudiantes en las carreras", México.
- Madrazo Pacheco, Diego (2014), "El estado de la carrera de Ciencia Política y una propuesta para renovarla", México.
- Martínez Gustavo (2014), "La Ciencia Política busca dar respuestas a las cuestiones que atañen a la forma de organización política de una sociedad", México.
- Márquez Jorge (2014), "Fortalecimiento de las áreas de Historia, Filosofía política y Sistemas políticos comparados", México.
- Moreno Hortensia (2014), "La Facultad deberá asumir el reto de las exigencias actuales en materia de Derecho a la igualdad y equidad de género a escala nacional e internacional", México.

- Muñoz Patraca, Víctor (2014), "La formación de un politólogo menos ideologizado y más apto para desempeñarse en el trabajo de gabinete", México.
- Nohlen, Dieter (2003), "Cómo enseñar Ciencia Política", en *República, Política y Sociedad*, año 2, número 2.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2014), "Informe sobre las Ciencias Sociales en el Mundo. Las brechas del conocimiento".
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2013), "Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013. Cambios ambientales globales".
- Plan de Estudios en Análisis Político que se crea y adicional al Programa Único de Especialización en Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2013.
- Programa de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (2013), "Informe de Autoevaluación presentado ante la ACCECISO, México, UNAM, FCPyS, mayo.
- Ramírez, Gloria (2014), "La formación de una materia de formación ciudadana, tomando como base la Cátedra de Derechos Humanos", México.
- Rangel López, Ana (2014), "Un plan de estudios de Ciencia Política es que sea capaz de dotar conocimiento en todos los ámbitos de los fenómenos del poder. La necesidad de abordar cuestiones de género, sexualidad y derechos humanos", México.
- Ramírez Montaña, Noé (2014), "Diagnóstico de la Ciencia Política: perspectivas estudiantiles de la carrera", México.
- Reforma (2014), *Universitarios*, suplemento del periódico, México, marzo.
- Reveles, Francisco y Claudia Alanís (2014), "Propuesta general de temas de materias optativas para la licenciatura en Ciencia Política", México.
- Reveles, Francisco (2014), "Propuesta de actualización de Programas de Seminario de Investigación y Taller de Elaboración de Tesis de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública", México.
- Reveles, Francisco (2014), "Propuesta de prácticas profesionales para la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (orientación Ciencia Política)", México.
- Rodríguez, Leonardo (2014), "Diagnóstico de la Ciencia Política: perspectivas de los estudiantes en las carreras. Movimientos sociales e historia, México.
- Rojas Gómez, Pablo Carlos (2014), "Diagnóstico de los planes de estudio de Ciencia Política", México.



- Romero Escalante Rafael (2014), "Sobre la reforma de los planes de estudio", México.
- Roqueñí, María del Carmen (2014), "Política de educación superior y desarrollo organizacional y disciplinario de la Ciencia Política en México", tesis doctoral, México, UNAM, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales.
- Roqueñí, María del Carmen (2014), "La enseñanza de la ciencia política en las universidades de la Unión Europea", México.
- Salas, Gabriela (2014), Fortalecimiento de las áreas de vinculación entre la Ciencia Política y la Administración Pública para dotar al alumno de mejores oportunidades de conocimiento, interacción y compromiso", México.
- Sánchez Díaz de la Vega, Alejandra (2014), "Entender al politólogo como científico social. Entender al politólogo como profesional. Extensión de habilidades. El aprendizaje de herramientas prácticas", México.
- Sánchez Noriega, María de los Ángeles (2014), "Diagnóstico sobre el desempeño escolar de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, orientación Ciencia Política", México, documento de trabajo,
- Sánchez Noriega, María de los Ángeles (2014), "Apuntes sobre la dinámica del área metodológica en la licenciatura en Ciencia Política: diagnóstico inicial", México.
- Sartori, Giovanni (2005), "Hacia dónde va la ciencia política?", *Revista Española de Ciencia Política*, número 12, abril, pp. 9-13.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015*.
- Zamitiz, Héctor y Francisco Jiménez Ruiz, *Historia y teoría de la Ciencia Política*, inédito.
- Zamitiz, Héctor (2014), "Sobre el perfil del politólogo y su congruencia con el plan de estudios actual", México.